

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MICM ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.

En la ciudad de Quito, provincia Pichincha a los 13 días del mes de abril de dos mil dieciocho a las 10:00 horas, en las oficinas de MICM ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. Con el objeto de celebrar la presente Junta General ordinaria, se reúnen la mayoría de los socios de la compañía de conformidad el siguiente detalle.

Socios	Número de Participaciones	Porcentaje %	Valor de Participación	Capital Pagado
LENARDIS SUBERO CLAUDIO MIGUEL	33,375	33,375	8	267,00
CHACON BORGES IGOR ALBERTO	33,375	33,375	8	267,00
CONDE SUEZ GABRIEL GERMAN	33,25	33,25	8	266,00
TOTAL	800	100		800,00

Preside la reunión el señor Conde Suez Gabriel German en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la junta el señor Chacon Borges Igor Alberto en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, en amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Informe de pérdida del ejercicio por un valor de VEINTE UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (21.247,76 USD) y que la misma sea contabilizada como "Pérdida del ejercicio" y se tomara como amortizaciones de pérdidas para futuros periodos fiscales.
4. Cese temporal de las actividades.

El presidente de la junta luego de constatar la presencia mayoritaria del capital suscrito de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2017 y pone a consideración de los señores socios de la compañía su aprobación.

En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

1.1. APROBAR el informe de labores del Gerente General de la Compañía.

2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el secretario de la junta y expone a los socios la necesidad de aprobar los estados financieros de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

2.1. APROBAR por unanimidad, los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 sin observación alguna.

3. Informe de pérdida del ejercicio por un valor de VEINTE UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (21.247,76 USD) y que la misma sea contabilizada como "Pérdida del ejercicio" y se tomara como amortizaciones de pérdidas para futuros periodos fiscales.

Toma la palabra el secretario de la junta e informa a los socios que conforme el acta del año 2017 se realizó la gestión para el manejo de la pérdida del año 2017, a pesar de la fuerte estrategias de mercadeo, y los incansables esfuerzos técnicos y administrativos, el resultado del ejercicio fue una pérdida por la cantidad de VEINTE UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (21.247,76 USD), la cual será registrada y tomada en cuenta como amortizaciones de pérdidas para futuros periodos fiscales.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

3.1. APROBAR Y FELICITAR la gestión de Gerencia ya que debido a las diversas estrategias aplicadas no se pudo generar una utilidad por los diferentes factores externos que afectaron a la empresa.

4. Cese temporal de las actividades.

Toma la palabra el señor Conde Suez Gabriel German y pone a noción, que debido al riesgo país y a los diferentes factores externos y a la difícil situación económica que atravesó la compañía, propone dar un cese temporal de las actividades.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

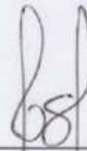
4.1. **APROBAR** por unanimidad, el Cese Temporal de actividades.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 13:30 se levanta la sesión.



Sr. Chacón Borges Igor Alberto
Socio – Presidente de la Junta



Sr. Conde Suez Gabriel German
Socio – Secretario de la Junta